

36

REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO CINCUENTA Y UNO CIVIL MUNICIPAL
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Bogotá D. C., 25 NOV. 2020

Rad. 11001 40 03 **051 2018 00448 00**

Para la práctica de la diligencia de secuestro del vehículo identificado con la placa **IXO - 862**, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 595 del C. G. P., se **COMISIONA** al señor Inspector de Tránsito de la esta ciudad. Por secretaría librese exhorto y anéxese copia de la presente providencia, del acta de inventario y de aquellas piezas procesales que se consideren necesarias.

Notifíquese,



HERNANDO GONZÁLEZ RUEDA
Juez
(2)

JUZGADO CINCUENTA Y UNO CIVIL M/PAL. Bogotá D.C.	
NOTIFICACIÓN POR ESTADO: La providencia anterior es notificada por anotación en ESTADO No. <u>063</u> , hoy <u>25 NOV. 2020</u>	
JUAN PABLO PRADILLA PÉREZ Secretario	

ofsg